

Guayaquil, Marzo 30 del 2020

Señores
CASILVA C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de CASILVA C.A. y en la Ley de Compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas de los Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2019. En los mismos encontrarán los resultados de la gestión realizada por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos:

Durante el ejercicio 2019, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos por la actividad principal, la venta de productos de cobre, bronce, hierro y aluminio y otros metales.

Los ingresos, costos y gastos están debidamente respaldados por comprobantes de venta válidos, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Venta y retención en la fuente.

Las expectativas para el ejercicio económico de 2020, se estima que la empresa mantendrá sus ventas mejorando los beneficios económicos.

Espero que luego del estudio a la gestión realizada los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes sean aprobados.

Atentamente,


Marcela Silva Díaz
GERENTE GENERAL